



RENDICIÓN **20** *de cuentas* **25**

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



Quito
ALCALDÍA METROPOLITANA



1. Índice – Contenido

Contenido

ESTRUCTURA INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	1
1. Índice – Contenido.....	2
2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA ...	4
3. DESARROLLO DE CONTENIDOS:.....	5
4. CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD	5
5. ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS	7
6. EJE TERRITORIAL	8
6.1. Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	8
6.2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación;.....	11
6.3. Bienestar, derechos y protección social	12
6.4. Movilidad Sostenible;	13
6.5. Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo;.....	14
6.6. Gestión Metropolitana.....	14
7. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	15
7.1. DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AZLM EJERCICIO ECONÓMICO 2025.....	15
8. La relación de resultados anuales POA y PMDOT y Plan de Campaña.....	16
9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:.....	17
9.1. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL 2024-2025, ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	17
9.2. DETALLE DE OBRAS EJECUTADAS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024- 2025	17
10. CONSULTAS CIUDADANAS	19
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	19
Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	19
Eje 3: Bienestar, derechos y protección social	20
Eje 4: Movilidad sostenible	20

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	20
Eje 6: Gestión Metropolitana	20
11. FIRMAS.....	21

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo principal del informe de rendición de cuentas de la Administración Zonal La Mariscal es transparentar la gestión pública realizada durante el año 2025, permitiendo que la ciudadanía conozca, evalúe y retroalimente el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas institucionales.

De manera específica, el informe busca cumplir con los siguientes propósitos:

Cumplimiento Legal y Ético, garantizando el derecho ciudadano a la transparencia y al acceso a la información. Así como el mandato constitucional de las autoridades de informar sobre su gestión ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Evaluación de Resultados, detallando el cumplimiento de la Misión Institucional y de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Inversión del año 2025; así también informar los resultados alcanzados en la ejecución del presupuesto realizado en el ejercicio económico a través de los procesos de contratación realizados y que están contemplados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC); así también la alineación con los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2033.

El informe contempla el reporte del cumplimiento programático, cumplimiento de las metas y la ejecución del presupuesto en cada uno de los programas y proyectos de las Unidades ejecutoras, así también la gestión realizada desde sus competencias para el cumplimiento del POA PAI de la Administración Zonal 2025.

El presente informe se basa en cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que señala:

“Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos o que desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

Como parte normativa de cumplimiento también son las Resoluciones emitidas desde el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas las cuales son para el año 2024 las siguientes:

- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026

“Reglamento de Rendición de Cuentas”.

(...) “Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente.”

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

“ (...)”

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

Los contenidos se desarrollarán por cada uno de los ejes de desarrollo del PGA, de acuerdo a lo siguiente:

1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana;
2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación;
3. Bienestar, derechos y protección social
4. Movilidad Sostenible;
5. Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo;
6. Gestión Metropolitana.

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT 2024-2033), el cual está orientado a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes. Las directrices, políticas y objetivos definidos en este Plan determinan el ámbito de acción y responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones.

Para el proceso de rendición de cuentas 2025 la Secretaria General de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación, remitió el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2026-0285-O, sobre las Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés respecto al proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, las mismas que deben realizarse entre el 10 y 13 de marzo del 2026.

4. CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD

Consulta Ciudadana Temas de Interés de Rendición de Cuentas 2025

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0468-O, se realizó la invitación a la asamblea de consultas ciudadanas proceso rendición de cuentas 2025 de la Administración Zonal La Mariscal para el día 13 de marzo de 2025 a las 17h00 en las instalaciones de la administración.

Los contenidos se desarrollarán de acuerdo a la siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas durante el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025.

5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.



La Administración Zonal La Mariscal en cumplimiento al cronograma establecido, procedió a la convocatoria a la comunidad para la consulta ciudadana sobre temas de interés respecto al proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, actividad desarrollada el día 13 de marzo de 2025, aplicando la metodología establecida desde la Coordinación Territorial para este proceso, en la cual se socializo la información antes descrita, así también se desarrollaron las “Mesas de trabajo por ejes de la gestión realizada en el 2025”. Concluido este proceso se suscribió el acta correspondiente por el Administrador Zonal y el Asambleísta metropolitano.

Las Actas y los temas de interés planteados en las seis mesas, ejes, y los listados de registro de asistentes fue remitido a la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0636-O el 27 de marzo de 2026.

La Administración Zonal el 27 de marzo de 2026 conformó las dos comisiones mixtas las cuales están conformadas por los dos Asambleístas Metropolitanos y dos funcionarios de la Administración Zonal como contraparte técnica, tanto en la Comisión mixta 1 y la Comisión mixta 2, quienes luego de la reunión suscribieron las respectivas actas con lo cual se concluyó la primera fase del proceso de rendición de cuentas de la AZLM 2025.

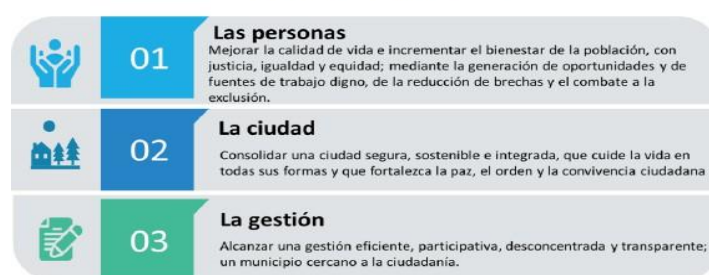
Conforme la “RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026”, en la parte pertinente señala que la elaboración del informe inició el 01 de marzo del 2026, se elabore el Informe de rendición, de cuentas, a continuación, se describe la alineación de los Programas y Proyectos del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Inversión del ejercicio económico 2025, conforme al PMDOT 2024 – 2033:

5. ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS

(...) 1 Objetivos de desarrollo

La visión se materializa en tres elementos clave que, a su vez, se reflejan en los objetivos de desarrollo. El primero es las personas: ponemos en el centro la calidad de vida y el bienestar de la población del DMQ, lo que implica que todas las acciones a desarrollar giren en torno a este principio, para proteger e impulsar la vida. El segundo elemento es la ciudad, el espacio territorial en el que se desarrolla la vida, se construye y vive la paz; para esto necesitamos construir una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas. El tercer elemento, es la gestión, que viabiliza el cumplimiento de la visión y debe ser eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Figura 28. Objetivos de desarrollo



Fuente y elaboración: GAD DMQ, 2024

A continuación, se presenta la propuesta de desarrollo para el DMQ, con una mirada a largo plazo al 2033, acorde con la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo–PUGS.”

“Ejes estratégicos de administración metropolitana

Este instrumento de planificación para la gestión territorial establece seis ejes estratégicos:

El eje hábitat, seguridad y convivencia ciudadana: se enfoca en comprender el derecho al hábitat desde el principio del derecho a la ciudad; hace referencia a las condiciones sociales, ambientales y materiales que permiten la satisfacción de necesidades económicas, sociales, y culturales que facilitan o limitan el acceso de todos los bienes y servicios. El hábitat debe entenderse en un sentido más amplio, como la interrelación y el diálogo entre la ciudad física, los valores, historia y expresiones culturales de sus habitantes y su dimensión política organizativa y de gestión.

Eje trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación: se enfoca en promover un sistema económico dinámico y moderno, orientado hacia el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades, Basado en la solidaridad y la justicia social, cuyo elemento sea el desarrollo del ser humano en el marco de las relaciones comerciales, productivas y del trabajo.

Eje bienestar, derechos y protección social: se basa en la línea de trabajo que aporte a la construcción de una vida digna para todos y todas, desde una perspectiva interseccional y enfoques como: derechos, género, movilidad humana, intergeneracional y étnico.

Eje de movilidad Sostenible: se concentra en promover alternativas de movilidad que potencien el uso del transporte público para fortalecer las dinámicas urbano-rurales y la movilidad activa como una prioridad para la administración municipal en beneficio de la población.

Eje territorio intercultural y ecológico: analiza el patrimonio cultural evidenciando su importancia como un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida, el pleno disfrute de la ciudad, como espacio de manifestaciones culturales diversas, de encuentro y el diálogo entre las mismas.

Eje de gestión metropolitana: aborda la situación institucional interna, las capacidades del DMQ para administrar lo público; incorpora los ejes transversales como elementos claves, para una gestión incluyente y segura; y, considera a los actores territoriales para la construcción de un modelo de gobernanza efectivo.” (...) Fuente PMDOT 2024 - 2033

Las Unidades Zonales, ejecutoras territoriales de la implementación de las acciones y política pública en base al POA 2025 de la Administración Zonal La Mariscal, reportan los resultados y avance de la ejecución de los diferentes Programas y Proyectos mensualmente en base a las metas planificadas y el presupuesto asignado.

A continuación, se detalla los Programas y Proyectos, su cumplimiento programático, ejecución de metas y ejecución del presupuesto, los cuales están alineado a los ejes estratégicos de la administración metropolitana del PMDOT 2024 – 2033.

Ejecutores de los Proyectos:

Dirección Zonal de Hábitat Obra Pública:

- Unidad Zonal de Obras Públicas.
- Unidad Zonal de Fiscalización.
- Unidad Zonal de Gestión Urbana.
- Unidad Zonal de Ambiente.
- Unidad Zonal de Espacio Público.

Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico

- Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
- Unidad Zonal de Servicios Sociales.
- Unidad Zonal de Cultura.
- Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo.

Dirección Zonal de Participación Ciudadana

Dirección Zonal de Administrativa Financiera

- Unidad Zonal Administrativa
- Unidad Zonal Financiera

6. EJE TERRITORIAL

6.1. Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

“Que desarrolle un territorio sostenible que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad y el suelo desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y responsabilidad ambiental; dotándolo de la infraestructura de soporte y vial que mejoren la circulación no motorizada, promueva la movilidad activa y mejore la transportación vehicular.”
Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.1.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 2

“Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.1.2. Programa Quito Participa

6.1.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática sobre el **100%** en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	Beneficiar a 10.000 personas con acciones relacionadas a gestión de riesgos, en el 2025	6	7	116,67 %
		Conformar 170 Comités de seguridad en el territorio en el DMQ, en el 2025	1000	1301	130.1 %

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$22.930,51	\$22.633,73	98,71 %	\$296,78	1,29%

6.1.4. Proyecto: Centros Comunitarios Somos Quito

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática sobre el **100%** en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Centros Comunitarios Somos Quito	Mantener en buen estado 59 Centros Comunitarios Somos Quito en el 2025	1	1	100%
		Beneficiar a 299.000 usuarios de las actividades de los Centros Comunitarios Somos Quito en el 2025	4400	5090	115,68%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Centros Comunitarios Somos Quito	\$46.741,86	\$42.794,45	91,55 %	\$ 3.947,41	8.45 %

6.1.5. Proyecto: Juventud - Es Quito

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática sobre el **100%** en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Juventud - Es Quito	Beneficiar a 18.499 niños, niñas y adolescentes en los campamentos vacacionales organizados en las Administraciones Zonales en el 2025.	856	856	100%
		Formar a 3.355 jóvenes voluntarios en derechos, ciudadanía y participación en el 2025	250	282	112,80%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Juventud - Es Quito	\$77.250,00	\$71.497,54	92,55%	\$5.752,46	7,45%

6.1.6. Proyecto: Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

Ejecución programática sobre el **100%** en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Lograr que 37510 personas se involucren en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el 2025	1815	1936	106,67%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	\$15.646,68	\$15.411,61	98,50%	\$235,07	1,50%

6.1.7. Proyecto: Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática de **100%** en el año 2025.

Ejecución programática de **0%** en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana	Ejecutar 643 obras con presupuestos participativos en el 2025	17	17	100%
	Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana	Ejecutar 90 proyectos sociales con presupuestos participativos en el 2025	1	0	0 %

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana	\$ 615.195,19	\$ 566.439,19	92,07%	\$48.756,00	7,93%

6.2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación;

6.2.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 1

“Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.2.2. Programa Quito Participa

6.2.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática del 100% en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	Beneficiar a 13.962 actores productivos a través de acciones que fortalezcan sus capacidades y fomenten el tejido productivo territorial del DMQ en el 2025	1000	1006	100,6%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$ 58.000,00	\$ 57.194,18	98,61 %	\$ 805,82	1,39 %

6.3. Bienestar, derechos y protección social

6.3.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 1

“Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.3.2. Programa Quito Participa

6.3.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática del 100% en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	Formar a 1.000 adolescentes de unidades educativas municipales y/o nivel comunitario como líderes y lideresas en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el 2025	75	91	121.33%
		Sensibilizar a 28.600 personas con acciones de promoción de derechos en el 2025	3260	3260	100%

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
		Alcanzar el 100% de visitas de rutina 1 de asesoría técnica a manipuladores de alimentos de mercados, comercio autónomo regularizado, bares escolares, centros infantiles y centros de atención de responsabilidad municipal al 2025	100	100	100%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$39.700,00	\$39.390,00	99,22%	3,10	0,78%

6.4. Movilidad Sostenible;

6.4.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 2

“Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.4.2. Programa Quito Participa

6.4.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática del 100% en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Fortalecimiento de la infraestructura y espacio público	Ejecutar 77 obras de espacio público en el 2025	1	1	100%
		Ejecutar 10 obras de infraestructura comunitaria en el 2025	4	4	100%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Fortalecimiento de la infraestructura y espacio público	\$247.028,91	\$241.041,39	97,58%	\$5.987,52	2,42%

6.5. Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo;

6.5.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 1

“Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.5.2. Programa Quito Participa

6.5.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática del 100% en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Programa Quito Participa	Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	Ejecutar 277 actividades artísticas culturales que promuevan la participación y los sentidos de apropiación y pertenencia de la comunidad, en el 2025.	20	21	105%
		Recuperar y restaurar 80 secciones de quebradas priorizadas con acciones de protección ambiental, en el 2025	8	8	100%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$34.373,09	\$34.373,09	100 %	0	0

6.6. Gestión Metropolitana.

6.6.1. Objetivo del eje de desarrollo

Objetivo de desarrollo 3

“Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.” Fuente PMDOT 2024 – 2033

6.6.2. Programa Quito Participa

6.6.3. Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Ejecución Programática y cumplimiento de metas POA PAI AZLM 2025

Ejecución programática del 100% en el año 2025.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META ZONAL	META ZONAL PLANIFICADA	META ZONAL EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO META
Fortalecimiento Institucional	Gestión Administrativa	Adjudicar el 100% de procesos del PAC de gasto corriente al 2025 - AZ La Mariscal	100	100	100%
Fortalecimiento Institucional	Gestión Misional	Elaborar 1 agenda de desarrollo barrial con participación ciudadana, en el 2025	1	1	100%
Fortalecimiento Institucional	Gestión Misional	Atender el 100% de la demanda ciudadana relacionada a la seguridad en espacios públicos y a la gestión de riesgos, en el 2025	100	100	100%

Ejecución Presupuestaria POA PAI AZLM 2025:

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
Gestión Administrativa	287972,54	286091,16	99,35%	374,50	0,13%

Las Actividades realizadas en estos proyectos aportan al cumplimiento del plan de gobierno 2023 – 2027, así como a los indicadores, metas y objetivos del PMDOT 2024 – 2033.

La fuente de la Información y los datos que se extrajo y resumió en los cuadros que anteceden son el “Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Metas” (SMSM), implementado por la Dirección de Seguimiento de la Secretaria General de Planificación del DMQ en el año 2025.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1. DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AZLM EJERCICIO ECONÓMICO 2025

PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE.

Detalle el presupuesto institucional:

Eje PMDOT	Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado o saldo	% del saldo
-----------	----------	----------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------

Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$22.930,51	\$22.633,73	98,71%	\$296,78	1,29%
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Centros Comunitarios Somos Quito	\$46.741,86	\$42.794,45	91,55%	\$3.947,41	8.45 %
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Juventud - Es Quito	\$77.250,00	\$71.497,54	92,55%	\$5.752,46	7,45%
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	\$15.646,68	\$15.411,61	98,50%	\$235,07	1,50%
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana	\$615.195,19	\$566.439,19	92,07%	\$48.756,00	7,93%
Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación;	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$144.873,09	\$143.974,33	99,38%	\$898,76	0,62%
Bienestar, derechos y protección social	Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$39.700,00	\$39.390,00	99,22%	3,1	0,78%
Movilidad Sostenible	Fortalecimiento de la infraestructura y espacio público	\$247.028,91	\$241.041,39	97,58%	\$5.987,52	2,42%
Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Proyecto: Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio	\$34.373,09	\$34.373,09	100%	0	0
Gestión Metropolitana	Gestión Administrativa	287972,54	286091,16	99,35%	374,5	0,13%

Fuente: SIPARI, POA 2025, cedula con corte al 31 de diciembre de 2025.

8. La relación de resultados anuales POA y PMDOT y Plan de Campaña.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2026-0248-O, la Secretaria General de planificación remitió la información de Oferta Electoral señalando el cumplimiento en el siguiente detalle:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Espacios Verdes, Imagen Urbana, Planificación y Regulación del Uso y Gestión del Suelo, Regularización de asentamientos urbanos	93,10%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Innovación, Emprendimiento, Empleabilidad, Turismo, Estrategia, Producción, Competitividad, Logística, Soberanía, Inversión, Comercialización, Apertura, Infraestructura	100,00%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación, Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Geriatría, Diversidades, Arte,	96,08%

Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Actoría, Políticas, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Oferta, Psicopedagogía, Pedagogía, Planteles, Innovación	
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 4. Movilidad Sostenible	Seguridad, Señalización, Infraestructura Ciclovías, Vialidad, Mantenimiento, Fluidez, Conectividad, Promoción, Integración, Modernización, Operación Metro Q	100,00%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Cogestión, Datos, Descontaminación, Educación, Limpieza, Desechos, Escombros, Bioriesgo, Abastecimiento, Saneamiento, Aseo, Optimización, Monitoreo, Conservación, Resiliencia, Quebradas, Restauración, Renovación, Parques, Ecosistemas, Bienes, Equipamiento, Religiosidad, Patrimonio, Intervención, Inventario, Arqueología, Salvaguarda, Polideportivos	89,29%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía Eje 6. Gestión Metropolitana	Comunidad, Gobernabilidad, Ruralidad, Infraestructura, Participación, Territorio, Equipamiento, Priorización, Juventud, Finanzas, Sistematización, Conectividad, Capacitación, Catastro, Estudios, Ciberseguridad, Digitalización, Honestidad, Investigación, Patrimonio, Tramitología, Planificación, Registro, Normativa, Cooperación, Gestión Institucional Eficiente	100,00%

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

9.1. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL 2024-2025, ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0676-O, remite la Asignación techos de Presupuestos Participativos por Administración Zonal para el periodo 2024-2025”, en cuyo anexo están detallados los montos del presupuesto para la Administración Zonal La Mariscal.

Administración Zonal	Parroquia	Presupuestos Participativos 2024 - 2025
La Mariscal	Belisario Quevedo	\$ 355.319,42
	Mariscal Sucre	\$ 237.330,08
TOTAL		\$ 592.649,50

9.2. DETALLE DE OBRAS EJECUTADAS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024- 2025

En el proceso de presupuestos participativos 2024-2025 se priorizaron a través de las Asambleas Parroquiales, 18 obras y un proyecto social en Asambleas de Presupuestos Participativos tiene en el POA PAI AZLM, obras que se dallan a continuación con su correspondiente presupuesto:

Nro.	Nombre de la Obra/Proyecto Social POA 2025	Parroquia	Barrio	Monto en Actas
1.	Red Verde la Mariscal Fase IV, Sector Mariscal Sur, Parroquia Mariscal Sucre	Mariscal Sucre	Mariscal	\$ 77.760,00
2.	Rehabilitación de la Escalinata de la Calle Francisco Salazar, Barrio la Floresta, Parroquia Mariscal.	Mariscal Sucre	La Floresta	\$ 28.362,64

3.	Alcorques en varias veredas del Barrio la Floresta Parroquia Mariscal.	Mariscal Sucre	La Floresta	\$ 36.000,00
4.	Colocación de Máquinas y Juegos Inclusivos, Barrio La Gasca, Parque Álvaro Pérez, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Gasca	\$ 33.375,00
5.	Ejecución de Área Verde, Barrio Armero, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	Armero	\$ 30.344,00
6.	Escalinata para Adulto Mayor, Barrio Armero, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	Armero	\$ 29.500,00
7.	Construcción Parque Lineal Calle Eustorgio Salgado, Barrio Miraflores, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	Miraflores	\$ 72.226,27
8.	Adecuación de las escalinatas pasaje Álvaro Pérez, barrio La Primavera, parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Primavera	\$ 28.867,50
9.	Construcción de baterías sanitarias, garita de guardia, alarma comunitaria en el Parque Julio Andrade, Barrio Mariscal, Parroquia Mariscal	Mariscal Sucre	Mariscal	\$ 16.000,00
10.	Repotenciar la Casa Somos La Mariscal, Sector Parque El Ejido, Parroquia Mariscal	Mariscal Sucre	Mariscal	\$ 46.614,25
11.	Rehabilitación y Mantenimiento de los servicios higiénicos del redondel Genaro Larrea, Barrio la Floresta, Parroquia Mariscal	Mariscal Sucre	La Floresta	\$ 11.700,00
12.	Rehabilitación y Mantenimiento de la pileta del redondel Genaro Larrea, Barrio la Floresta, Parroquia Mariscal	Mariscal Sucre	La Floresta	\$ 9.000,00
13.	Mantenimiento de la Casa Barrial Pambachupa, Instalaciones de Agua, Enmallado y La Cubierta de la losa, Sector Pambachupa, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	Pambachupa	\$ 31.911,00
14.	Restauración del enmallado interno y externo del complejo de la liga barrial la comuna, Barrio La Gasca, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Gasca	\$ 14.346,87
15.	Ampliación de Sede Social y Restauración de Baterías Sanitarias, Barrio La Gasca, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Gasca	\$ 35.000,00
16.	Adoquinado calle 6ta Transversal entre la calle Humberto Albornoz y Pasaje Aquí me quedo, barrio La Comuna, parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Comuna	\$ 36.581,16
17.	Construcción de Baterías Sanitarias Planta Baja y en Plata Alta Construcción de Sede Social en El Complejo de La Liga Deportiva Predio 802066, Barrio La Comuna, Parroquia Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	La Comuna	\$ 46.106,50

18.	Rampas de accesibilidad universal a lo largo de la calle Ladrón de Guevara y Valladolid, barrio La Floresta, Parroquia Mariscal.	Mariscal Sucre	La Floresta	\$ 16.500,00
19.	Ejecución del proyecto social Nodo Cultural La Mariscal	Mariscal Sucre	La Mariscal	\$ 15.000,00

10. CONSULTAS CIUDADANAS

A continuación, se presentan los temas de interés de la ciudadanía en base a la siguiente pregunta:

¿Qué tema considera que se debe profundizar en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2025 por el GADDMQ y del Sr. Alcalde como autoridad electa?

Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
Ma. Augusta Pachacama	Cuál es el proceso para acceder a una alarma comunitaria y cuántas se han instalado en la ciudad.	Secretaría de Seguridad
Alicia Cayambe	Las alarmas comunitarias son colocadas solo a los comités de seguridad o pueden solicitar cualquier persona.	Secretaría de Seguridad
Byron Valencia	Cómo agilizar las podas de árboles en los espacios públicos.	EMOP – Secretaría de Ambiente
Byron Valencia	Cuál es el plan para controlar a las tiendas que venden licor y a las licorerías	AMC
Susana Chachapoya	Cuál es el plan del Municipio para mejorar los índices de seguridad y riesgos	Secretaría de Seguridad

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

(No existieron personas en la mesa)

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
----------------------	---	--

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
Ma. Teresa Begazo	Durante el 2025 se ha implementado mobiliario y equipamiento comunitario para personas con discapacidad.	Secretaría de Hábitat
Rocío Pichucho	Durante el 2025 se ha implementado mobiliario y equipamiento comunitario para adultos mayores.	Secretaría de Hábitat

Eje 4: Movilidad sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
Juan Carlos Yucaza	Cúales son los proyectos de movilidad sostenible que se han aplicado en el 2025.	
Gabriela Aconda	Se ha trabajado en planes de movilidad para las zonas altas de la ciudad.	

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
Rodrigo Román	Repotenciación o implementación de rutas turísticas ambientales – (hacia las montañas de la ciudad).	Secretaría de Ambiente – QUITO TURISMO
Rodrigo Román	Rescate de las costumbres ancestrales, comidas típicas y tradiciones de la ciudad y sus parroquias rurales.	Secretaría de Cultura – QUITO TURISMO
Rodrigo Román	Impulso de los juegos tradicionales en Fiestas de Quito.	Secretaría de Cultura – QUITO TURISMO

Eje 6: Gestión Metropolitana

(No existieron personas en la mesa)

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025	Entidad responsable (Estructura orgánica 2025)
----------------------	---	--

Adicionalmente, en las mesas de trabajo se presentaron los pedidos e inquietudes de la ciudadanía hacia la gestión de la Administración Zonal en el periodo 2025, la cual se detalla a continuación:

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2025 de la Administración Zonal La Mariscal	Dirección / Unidad responsable
Rodrigo Román	Impulso de Ferias en la Comuna de Santa Clara de San Millán	Dirección de Desarrollo Social
Rodrigo Román	Mecanismos de seguimiento al estado y calidad de las obras de Presupuesto Participativo.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Ma. Teresa Begazo	Planes de protección para habitantes de calle	Unidad Zonal de Servicios Sociales.

11. FIRMAS

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO		
Mgs. Diego Francisco Salazar Jara	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación	
APROBADO		
Lcdo. Nestor Leandro Buratovich Mejía	Administrador Zonal Administración La Mariscal	